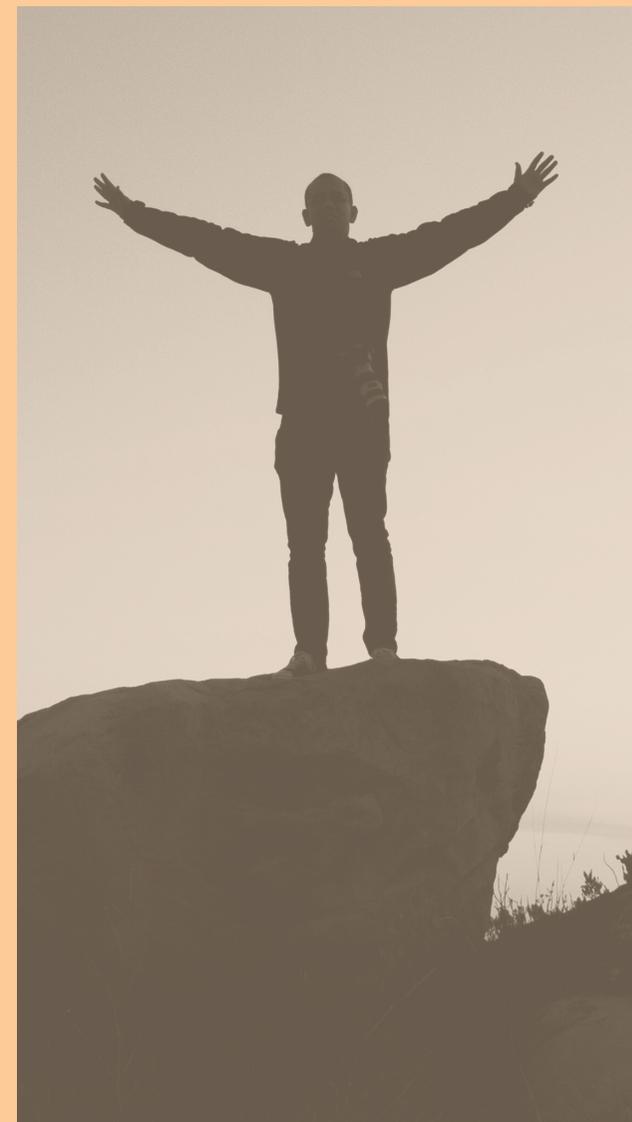




CLÍNICA JURÍDICA PER LA JUSTÍCIA SOCIAL

Campus de Tarongers s/n, 46022
Despacho 5P09, Valencia (España)
+(34) 961 625 451
clinica@uv.es

**Si tienes cualquier pregunta,
no dudes en consultarnos**



LIBERTAD CONDICIONAL

CLÍNICA JURÍDICA PER LA JUSTÍCIA SOCIAL
UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

ESTÁS EN TERCER GRADO, ¿Y AHORA QUÉ?

- Puedes terminar la condena en tercer grado, en cualquiera de sus modalidades (por ejemplo, pulsera telemática)
- Puedes acceder a la **libertad condicional**

REGLA GENERAL: Solo puedes acceder a ella cumplidas las 3/4 partes de tu condena

EXCEPCIONES

- 2/3 de la pena
- 1/2 de la pena

¡Solo si tu caso se ajusta a la norma!
Consulta con tu jurista o educador

PERO... ¿QUÉ ES LA LIBERTAD CONDICIONAL?

- Es una **suspensión de la pena**, por lo que ya no debes someterte a controles de firmas

¿CUÁNTO DURA?

Entre **2 y 5 años**

¿ME COMPENSA?

Plantéaselo a tu jurista o educador

¿DEBO FIRMARLA?

Sí, debes firmar tu consentimiento para que sea estudiado. De lo contrario permanecerás en tercer grado hasta el final de tu condena.

¿Y SI SOY EXTRANJERO?

Puedes disfrutar la libertad condicional en tu país (Art. 197 del RP).